

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16324	20 ENE. 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	711	16/06/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
Obra Menor Ampliacion y Alteracion		Kardex = 24.899	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Jotabeche		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		854	2225-10
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
15	A	Humalpaca	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
1.196	1.315	1974	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

PELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Victor Antonio Letelier Cartes	6.874.400-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		141,49 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
0	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
1	27,29 m².	78,84 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
2	D.F.L. N° 2 1959	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
3	SUBTE					0	
4	SUB. TIPO AL					0	
5	SUBTE					0	
7	PISO	27,29 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 143.373.-	\$ 3.912.649.-
8	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 192.000.-
9	PISO						0
0	PISO						0
1	PISO						0
2	PISO AL						0
3	PISO						0
4	PISO						0
5	PISO						0
6	PISO						0
7	PISO						0
8	PISO						0
9	PISO						0
0	PISO						0
1	PISO						0
2	TOTALES	27,29 m².					\$ 4.104.649.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar Obra Menor, Alteración y Ampliación por una superficie de 27,29 m², destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. anterior N° 6.996 de fecha 31/03/1989, y R.F. N° 4.357 de fecha 30/05/1992 por una superficie de 51,55 m².

- La Alteración consiste en:

- Modificación vano acceso a vivienda.
- Apertura vano en estar comedor.
- Reparación estucos.
- Retiro tabique 2º piso.
- Pintura.

- Las Ampliación constan de 27,29 m², distribuidos de la siguiente manera:
1º PISO: Dormitorio1 y Baño 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **78.84 m²**, autorizadas y destinadas a Vivienda. quedando de la siguiente manera:

- 1º Piso (53,06 m²); Estar-Comedor, Cocina, Baño 1 y Dormitorio 1.
- 2º Piso (25,78 m²); Dormitorio 2 y Dormitorio 3.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3433834 del 18/01/2012, por la suma de \$ 30.852.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Rodrigo Gonzalez Guerrero.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	141,49 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	51,55 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	27,29 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	78,84 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$	3.912.649.-
DERECHOS 1,5%	\$	58.690.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$	192.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$	1.920.-
TOTAL DERECHOS	\$	60.610.-
MENOS 50 %	\$	30.305.-



ASNA VICENTE PEREZ,
ARQUITECTA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/PA/jsc.

Kardex = 24.245

Permiso Construcción N° 16324
De fecha 20 ENE. 2012